

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1904

Nº 882

Próspero Pinel —

— Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

—:0:—

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 113 — PANAMÁ R. de C.

Del Sapoá al Sixola!! Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Ordenes que no vengan acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

Breva americana
K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial,"
Y Número 38, de
Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
T. Assmann y C^a **E** mejor

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

—:0:—

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

MUNICIPAL

SESIÓN VI extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Puntarenas á las seis de la tarde del día 30 de enero de mil novecientos cuatro, con asistencia de los Regidores don Darío Zúñiga Castro, don Francisco de Paula Amador Salcedo y don Blas Aguirre, bajo la presidencia del primero.

Artículo I

No se leyó el acta de la sesión anterior, por haber quedado definitivamente aprobada.

Art. II

El vocal Amador expuso: q' debido seguramente á ocupaciones perentorias q' demandaban más urgente atención, los funcionarios comisionados para formular un Reglamento de Policía de Higiene no lo habían hecho hasta aquí, y como era de gran necesidad dictar cuanto antes ese Reglamento, él había formulado el siguiente:

(Aquí el Reglamento)

Discutido detalladamente el anterior proyecto y hechas algunas observaciones por los señores Municipales respecto á algunos de los artículos que comprende, después de larga discusión, fué aprobada en todas sus partes por unanimidad de votos.

Art. III

Se autoriza al señor Gobernador para que extienda en favor de don Eusebio Ortiz B. el cheque que le corresponde al mes de enero próximo pasado por la suma de ₡ 125-00 y que el sueldo que devengue por igual cantidad en el presente mes, quede en pago del adelanto que le hizo, según acuerdo V del acta número 26 de 17 de diciembre de 1903

Art. IV

Al mismo funcionario se autoriza para que gire en favor de don Leopoldo Amador por la suma de ₡ 50-00, que es la suma que le corresponde como vigilante y receptor de materiales para los trabajos de *Las Playitas* en los meses pasados, en vez de la determinada por acuerdo de la sesión anterior.

Art. V.

El Regidor Amador hizo la siguiente proposición. á la que se dispensó el trámite de pasarla á Comisión:

Habiendo demostrado la práctica que no es conveniente proseguir hasta llevar á término las obras de

defensa de *Las Playitas* por administración, el Ayuntamiento acuerda:

Art. 1º.—Facúltase al señor Gobernador de la comarca para que saque á licitación la continuación y término de la referida obra, entre otras, con las bases siguientes: a) El contratista recibirá la obra en el estado en que se encuentre el día en que se firme la respectiva escritura; b) El trabajo deberá hacerse en un todo de acuerdo con el plano que reposa en la Gobernación con sus modificaciones; c) La obra será entregada enteramente concluída y á satisfacción del Municipio dentro de seis meses; d) El contratista garantizará con fianza personal abonada y á satisfacción del Municipio, el cumplimiento del contrato; e) La escritura contendrá una cláusula penal por la que el contratista se obligue al pago de la suma de cuatro mil colones por incumplimiento, á más de las sumas que deba devolver por faltar á cualquiera de sus obligaciones; f) La Municipalidad aceptará la mejor propuesta, y si ninguna de ellas es conveniente, se reserva el derecho de sacar el trabajo á nueva licitación; g) El remate tendrá lugar el día 20 del mes en curso.

Art. 2º.—Los actuales trabajos no serán suspendidos; pero el Gobernador, de acuerdo con el Director de Obras Públicas, procederá á reducir el personal hasta donde sea posible, nombrando como jefe de la cuadrilla de trabajadores á don Gabino Villegas, con la misma dotación que devengue el operario que más gane y dando de baja al que sea preciso.

Puesta á discusión, fué aceptada la anterior proposición.

Art. VI

La presente acta queda definitivamente aprobada, y siendo las 7 de la noche, se dió por terminada la sesión.

Secretaría de la Municipalidad de Puntarenas.

L. AMADOR,
Srio.

NOTA.—No damos publicidad al Reglamento de la Policía de Higiene de Puntarenas, aun cuando para ello se nos envió, por ser demasiado extenso para una publicación de la índole de la nuestra; porque nuestros lectores se morirían de fastidio si les diéramos de un tirón Acta y Reglamento; porque ya hay por ahí otra kilométrica acta municipal que tenemos obligación de publicar y porque no hay campanas.

¿Que qué es eso de las campanas? Que «el redactor de *El Pacífico* queda obligado á publicar las actas y avisos.» (Sesión V, Art. VII.)

L. R.

NOTAS

MAL DE MUCHOS

Nuestro colega de *El Día* trae un suelto del cual extractamos lo siguiente:

«Los lunes en la Imprenta.— Que los cajistas no son gente que estima en mucho su oficio, cosa es que deben saber nuestros bondadosos lectores; pero ustedes ignoran que esa desestimación llega hasta el desprecio en los lunes, que ellos hacen complemento de los domingos; motivo por el que el primer día de cada semana es el más apurado para estos pobres servidores de ustedes que tenemos que hacer verdaderos sacrificios para no faltarles. Un cajista por cansado, otro por aburrido, uno porque no había dormido y el otro porque durmió mucho, todos nos dejaron sin ayuda».

Pero aquí nos resulta que con motivo de estar en este puerto todas las flotas de bucería, que llegaron á refrendar sus patentes, ha habido un parrandón tal de buzos bebiendo, que á nuestros tipógrafos se les antojó también zambullirse en el mar de aguardiente en que se transformó la parte Este de la población; y todos nuestros esfuerzos aunados con los de los agentes de policía, no fueron suficientes á quitar la bomba que cubría á nuestros representantes de Gutenberg.

Si no fuera por el cariño personal que le tenemos al Sr. Comandante de Policía, don Arturo Araya, consignaríamos aquí que él fué el culpado de que la parranda de algunos de ellos durara también el miércoles: el martes á las 8 p. m. habíamos logrado su detención para que durmieran, y el Comandante les dió salida para que pasaran la noche en la calle y se presentaran á las 8 a. m. del otro día.

Las consecuencias inmediatas fueron inevitables y cuando á las 9 a. m. del día siguiente fuimos á buscarlos, él andaba en un paseo y nuestros tipógrafos en otro.

Y ahí tienen ustedes explicado el por qué del retraso del presente número.

Como ve nuestro apreciable colega de *El Día* aquí, padecemos de lo mismo que él se queja, elevado al cubo. Conque, mal de muchos, consuelo de... nosotros.

OBRA UTIL

Llevados de la curiosidad, nos acercamos ayer á las Playitas y quedamos agradablemente sorprendidos al ver el estado de los trabajos en el Tajamar.

En siete días de labor y con unos quince operarios, entre albañiles y peones, se han abierto cimientos y puesto 52 bloks de piedra artificial en una extensión de 15 por 10 metros, formando el ángulo correspondiente, según el plano de construcción.

Por uno de los lados empieza á levantarse el talud que ya alcanza en la esquina más de un metro de altura. El relleno interior de cal y canto avanza como á dos metros y muestra á simple vista considerable resistencia.

Hay unos 50 bloks listos para sentar como base, y si no faltare cemento, adelantarán notablemente los trabajos en otra semana.

De piedra de San Lucas, para rellenos, hay á la mano más de 100 toneladas, así como también se ha reunido gran cantidad de cal y arena.

Á la solidez de este trabajo, se agrega la belleza de sus proporciones y la protección que ha de prestar en aquella parte de la población.

Así es que, en vista de lo hecho en tan breve tiempo y de lo que, á nuestro parecer, promete esa importante obra, no dudamos en felicitar á quien la costea y á quien la dirige.

REGIDOR EN VISITA

A fines del mes próximo pasado y por invitación especial del Agente de Policía de Abangares, á iniciativa de los habitantes de aquella localidad, se dirigió allá el señor Regidor don Teodomiro Acuña, acompañado de don Eduardo de la Guardia.

Vinieron á las afueras á recibirlo cuarenta montados, los que lo acompañaron á visitar los barrios de Manzanillo, Pájaro y Morales.

Permaneció dos días en Abangares enterándose de las necesidades y deseos de aquellos habitantes.

Necesitan y desean ante todo el cuadrante de la población y una casa-escuela. Cada barrio, como es natural, deseaba tener el centro escolar; pero la votación verbal dió la mayoría á Abangares. Se procedió á formar el censo, y arrojó un total de 87 niños en edad escolar.

Ofrecieron ayudar materialmente para la construcción de la escuela, y para los gastos pecuniarios, levantaron una contribución voluntaria, de la que resultó que Abangares da \$ 338-50 y los otros barrios \$ 221-00, dando un total para gastos preliminares de \$ 559-50.

Visto tal espíritu de progreso, el Regidor Acuña está propuesto á procurar que tanto la Municipalidad como la Inspección de Escuelas, se interesen y presten su apoyo para lograr corresponder á las justas y nobles aspiraciones de aquellos trabajadores y honrados habitantes, marcándoles un cuadrante de 600 varas cuadradas, por lo menos, y construir una casa para escuela. También tratará de que se construya un local para la Agencia de Policía y cárcel y un bote para la conducción de reos y comisiones á este puerto.

NO ES CAPAZ

El señor Gobernador ha dirigido una nota al Presidente Municipal indicándole que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º del acta de la sesión V, se constituyó en la Casa de Agua para ver qué modificaciones podrían hacerse, á fin de que sirviera de lugar de expendio de carnes frescas y saladas, de cuya inspección le ha venido el convencimiento de ser la referida casa incapaz de contener 4 despachos de carne de res, que por lo menos requieren 5 varas cada uno: 20 varas; y 10 despachos de carne de cerdo, con una extensión mínima de 3 varas cada uno: 30 varas; es decir, 50 varas, siendo así que la Casa de Agua sólo consta de 30 varas. Y esto sin haberle asignado en ese cálculo pieza alguna para el expendio de carne salada.



Dr. E. A. Friis
Ruben D. Castro } DENTISTAS

«:o:»

Han abierto su oficina dental en casa de doña Petra Paz, Calle de Piedra, frente al Dr. don Marcos E. Velázquez.

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ORO
COMO PUENTES, CORONAS Y CALZAS

Extracciones, completamente sin dolor, por medio del anestésico del

— DOCTOR WILLSON —

DR. JULIO BORBON

(MEDICO DEL PUEBLO)

Ha trasladado su habitación á la casa que antes ocupó el Dr. don Isaac Guerra.

Horas de consulta: de 9 á 11 a. m.
de 12 á 4 p. m.

Puntarenas, Diciembre de 1903.

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á C. 12.50

de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y confortable. Parque Victoria.

FRANCO. VALLE C.,
Propietario.

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

SAN JOSE. AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 513

Variado Surtido Permanente de Muebles

«:o:»

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocado es con luna biselada y marmol; mesas de noche y lavavos con y sin marmol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor, armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.—Se ejecutan órdenes por encargo especial.—Precios liberales.—Escritorios para máquinas de escribir.

JORGE MORALES BEJARANO,
Empresario en muebles

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos.
Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

S. Garcia

A pequeña festejada, gran festejo

Emilita Céspedes, la niña mimada de los esposos don Miguel H. Céspedes y doña Anita Duque, llegó a los quince.

La fausta fecha, el 31 de Enero; el domingo próximo pasado.

Sus amistades fueron invitadas por ella a unos helados y, como es natural, se creyó aquello una sencilla reunión de confianza.

Entre 7 y 8 p. m. las amistades llegaron, y pronto llegó también el momento de no haber, en las dos piezas preparadas al efecto, espacio para contenerlas.

Hubo que dejar a la juventud las empalmadas piezas y hacer, en la anchurosa calle, que tan alumbrada estaba por la luna como embellecida por la vecindad del parque, otra reunión de las amigas mayorcitas, las que ya no bailan, porque hay que saber que aquello fué de helados de lo que menos tuvo.

Y el baile no se hizo esperar.

Después de la primera pieza se notó que algo allí molestaba: los asientos; y fueron a la calle.

El baile siguió del modo más animado y más especial, como que los danzantes no se sentaban, ni querían sentarse.

Se presentaron a los innumerables concurrentes los famosos helados de cacao, pero ellos, objetivo de la reunión, fueron simples sumandos de la gran suma de licores y refrescos, succulentos sandwiches sabrosos tosteles y finisimas galletas.

Un par de horas habían transcurrido cuando se agregó otro sumando de alegría: los paseantes de Pigres, los que anunciarnos llegarían el lunes, parecieron de improviso en el salón, dando para el baile tres nuevas y hábiles danzantes: Adelita y María Jiménez é Isabel de la Guardia.

Ya es hora de indicar que también estaban allí, felicitando a Emilita, las señoritas Rosario y Anita Ferraz, Lolita Cárdenas, Hortensia y Leonor Ramírez, Menchita Guido, María Rosa Angulo, Cristina Lizano, Raquel, Ernestina y Emma Rohmoser, Consuelo Suñol, Elena y Hortensia Saravia, Angelina Salazar, Amalia y Clemencia Oreamuno, Anita Orozco, Angela y María Barahona, Estela Jiménez, Saldadorita y Ernestina McAdam, Rita Revelo, Elvira y Angélica Amador, Rosita Huete, Emilia Carazo, María Luisa Bustos, D^a Tomasa de Guido, D^a Tula de Cárdenas, D^a Adelia de Oreamuno, D^a Lucrecia de Velazquez, D^a Mercedes de González, D^a Elena de Montagné, D^a Lucía de Ferraz, D^a Juana de Jiménez, D^a Mercedes de Jiménez, D^a Margarita de Mena y las que nuestra infiel memoria no recuerda, y que de hijo no son pocas.

Mas todo no fué baile: se cantó al razgo de la alegre guitarra y al compás del dulce piano.

Charito Ferraz, Menchita Guido y Raquel Rohmoser, hicieron un terceto encantador, terceto a q luego disputó la palma el gallardo mozo don Enrique Hine.

Y el baile siguió y siguió el placer retozando en todos los corazones hasta que la gran festividad dió fin a las dos de la mañana ó algo más,—deseándole a Emilita, al despedirnos,—que sus rosados sueños juveniles—pueda ella en hechos reales convertirlos—cual convirtió en placer sus quince abriles.

INFORMACION

Historia antigua

Como consecuencia del retraso del presente número, todas las noticias que a él correspondían, son hoy *historia antigua*.

—Teníamos una gacetilla relatando el gran paseo a San Lucas, para el cual se tuvieron que ocupar dos vapores: el *Turrialba* y el *Taboga*, paseo al que concurrieron todas las personas que del interior había aquí y muchas de las porteñas; pero como saben nuestros lectores, «las noticias son como los versos improvisados: al día siguiente no valen nada», y de eso van ya cuatro días.

—Otra, referente al tren expreso que llevó de aquí a la familia de Mr. Keith, la de don Ramón Castro y a la del redactor de *El Centinela*, nuestro querido colega don Carlos Orozco Castro; pero ya es cosa esa del otro martes.

—Igualmente pasó de actualidad el alegre bautizo de un niño de don Teodomiro Acuña.

—Pasó también el viaje del señor Oreamuno, señora é hijas, de la bella señorita Elena Cooper, don Alfonso Iglesias, etc., etc.

—Y aun va pasando de actualidad el viaje de regreso de parte de la familia del Dr. Ferraz: su señora doña Lucía, su inteligentísima hija Charito y su hijo postrero el pequeño Claudio.

—Ultimamente se han ido el Dr. Castro Fernández y señora.

—Y se fué el estimado amigo nuestro don Roberto Payán, según nos dijo, en viaje de recreo a San José y Limón.

—Han llegado a última hora Mr. Charles Colburn, el doctor Manuel Joaquín Barrios, los hermanos Leivas (Licdos. don Gerardo y don Elías) don José Cabezas, don Francisco Huete, don Gerardo Bonilla, etc., etc., etc.

—Anoche llegó en tren expreso el señor Vicario Capítular doctor Ottón Castro, que va al Departamento en visita episcopal. Lo acompañaba el Presbítero don Emeterio Martínez, Cura de Esparta, é irán en su compañía a practicar la visita el Presbítero Ricardo Rodríguez, Cura de Atenas, y el Cura de San Juan, Presbítero S. Valenciano.

—En ese mismo tren llegó la señorita Elena Braun, aventajada profesora del Colegio Superior de Señoritas de San José, que viene de temporada.

Al llegar aquí nuestro lápiz, notamos que ha mezclado ya la *historia antigua* con los hechos de hoy, y por eso ponemos punto.

Mina Boston

De aquel aurífero lugar nos ha escrito nuestro amigo don Enrique Clare una carta que está revelando su genial carácter y de la cual vamos a transcribir su primer párrafo, que dice así:

«Estimado amigo:—Por el último número de *El Pacífico* que he recibido, me he podido imponer de los pormenores del robo de mi reloj, que hasta la fecha ignoraba. Lo he celebrado mucho, pues por lo menos ya Ud. me dice quin fué el ladrón, al cual no había tenido el honor de conocer. Sólo me falta ahora, en cuanto lo vea, darle las gracias y manifestarle mi reconocimiento por su buena fe y desprendimiento por no haberse llevado mi saco que estaba al lado de mis pantalones

y que tenía cerca de \$ 275 00. Sin embargo, no le puedo perdonar el que me hubiese dejado «chingo.» Eso, además de robo, fué una chanza de muy mal gusto y nada decente.»

Sepa ahora el amigo Clare que el sindicato del robo de su reloj, Celestino Rodríguez, que, como dijimos, tenía una causa por estafa de 40 cargas de sal, fué condenado ya a un año, cinco meses y diez días de presidio en San Lucas.

Con que, si lo quiere conocer y presentarle sus agradecimientos, si se tarda en venir aquí, tendrá que ir allá.

Dos por dos

El Agente de Policía nos ha pedido anunciemos a los comerciantes que en su oficina existen dos pacas de arroz chino que la policía decomisó a Prudencio Rodríguez, por andarlas vendiendo en dos colones.

El que se crea con derecho que se presente a nuestra oficina y a su despacho.

Amador por Cárdenas

Hoy ha estado tomando posesión del puesto, que en la casa de agencias de Felipe J. Alvarado dejó vacante don Miguel Cárdenas el señor don Leopoldo Amador.

El señor Moncada, que antes dijimos reemplazaría a Cárdenas, no quiso aceptar porque prefiere «huir del mundanal ruido».

Obsequio y requisito

La Municipalidad de Esparta acordó últimamente, entre otras cosas, estas dos.

—Obsequiar con *quinientos* colones al templo de esa localidad, cuya torre se está construyendo, a favor del cual el señor Presidente acaba de dar otros *quinientos*, y cuyos trabajos están caminando admirablemente.

Y manifestar a don Francisco J. Alvarado, que está en la mejor disposición para cubrirle su cuenta de hotel, pasada últimamente, para verificar lo cual sólo necesita el Ayuntamiento que se digne detallarla.

REMATE

A las 12 m. del día 15 del presente, se rematarán en esta oficina, en el mejor postor, varios lotes para servicio de mesa, útiles de cocina y otros objetos que pertenecen al Municipio de este cantón.

La base de cada lote se dará en el acto del remate.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 4 de febrero de 1904.

Uladislao Guevara

¡ATENCIÓN!

Pongo en conocimiento del público que los señores Barraga, Cimplido & Co. que-
nero que se me adeude y
cancelar las cuentas res-
pectivas.

Puntarenas, Enero 30 de 1904

ANDRÉS SANDOVAL

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

TIPOGRAFIA DE EL PACIFICO
De propiedad J. de Dios Matus
PUNTARENAS.—C. R.

En este establecimiento, arreglado hoy convenientemente, se puede hacer toda clase de trabajos tipográficos tales como:

Folleto, Hojas sueltas, Libros talonarios, & &

DE SANTA CRUZ

En los días 24, 25 y 26 del corriente, se celebraron las fiestas cívicas de esta villa, sin tener que lamentar un solo acontecimiento desgraciado.

El apreciable señor Gobernador don Camilo Mora, nos honró con su asistencia y pudo ver con sus propios ojos los hábitos de orden y de respeto a la autoridad que adornan á los cruceños, quienes ni en ocasiones en que se goza de amplia libertad, han dado una nota discordante, lo cual nos complace y nos enorgullece, porque el señor Mora podrá estimarnos en lo que valemos.

Se aproxima la apertura de las escuelas. Los señores Inspectores General y Provincial de Enseñanza están al corriente de que conviene cambiar una maestra que funcionó como tal el año pasado en esta villa, por ciertas libertades que acostumbra tomarse, y por esto confiamos en que para el presente no será nombrada. También saben que la Directora doña Amelia de Porras no volverá á hacerse cargo de la escuela central de mujeres y que el pueblo vería con sumo agrado que en su lugar fuera nombrada doña Belarmina de Acuña, cuya hoja de servicios en materia de enseñanza nunca ha dejado nada que desear.

Se hace preciso, pues, satisfacer los deseos del pueblo, si es que las autoridades superiores aspiran á conquistar su gratitud.

Se acentúa cada día más la opinión de que don Leonidas Briceño será derrotado otra vez en las urnas electorales. Ya se convencerá

ese señor que Telésforo Ramírez aquí y Alberto Flores en Nicoya, no valen un comino en la opinión pública y de que cada rato van perdiendo la posición que con engaños habían logrado obtener.

Briceño, sin duda para llamarse la atención, se hizo anexionista y he aquí su perdición absoluta, porque ningún costarricense honrado podrá, sin detrimento de su dignidad, desear que llegue al Congreso un hombre que no respeta á su patria y que pretende que su bandera-defendida en Santa Rosa, la Virgen, etc., etc., sea pisoteada y escarnecida por los yankees.

Sin embargo, de todo hay en el mundo y así vemos malos ciudadanos y electores peores á quienes les importa muy poco la dignidad de la Nación. Decimos esto porque aun hay varios electores que persisten en darle su voto al señor Briceño y son los siguientes: Jesús Sánchez, José Ramírez, Rafael Gutiérrez, Encarnación Moreno, Hermenegildo Fonseca, Telésforo Ramírez y José María López.

El pueblo no olvidará el nombre de esas personas para relegarlas al olvido más tarde, porque lo han engañado.

El Corresponsal

28 de enero de 1904.

EL ALMACÉN

de Alberto Fait y Cia.

Acaba de recibir *Fideos Italianos, Vino Chianti, Cognac desde 42 hasta 80 colones caja, Vino de mesa garantizado, puro de uva, Cerveza Hanmonia en 1/2 botellas y enteras, y por último, el famoso Champagne Mumm.*

RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche.

T. RAFFO,—Propietario.

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ABERTO FAIT & Co

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pídase de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Co

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & Co», representados por su acreditada casa, hago constar: que después de un minucioso análisis resultó ser de 388, de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.
Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

EMPRESA DE TRASPORTES

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Ca — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de FEBRERO de 1904

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escala en Humo			Servicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero				
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes 2	7 a. m.	4 p. m.	Viernes 5	10 a. m.	1 p. m.	6 a. m. del 6	11 a. m. del 6
Martes 9	1 a. m.	10 a. m.	Viernes 17	4 a. m.	7 a. m.	12 m.	6 p. m.
Martes 16	6 a. m.	3 p. m.	Viernes 19	9 a. m.	12 m.	5 a. m. del 20	10 a. m. del 20
Martes 23	12 p. m.	9 a. m. del 24	Viernes 26	3 a. m.	6 a. m.	11 a. m.	4 p. m.

1ª NOTA:—Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón, cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros que se sujeten á las demoras é incomodidades que puedan presentarse.

2ª NOTA:—El vapor que sale para Bebedero los viernes hará escala, como se ve, á la ida y á la vuelta en Puerto Iglesias. Esto sin perjuicio del vapor extraordinario para carga y pasajeros que hará el servicio directo todos los miércoles, saliendo de Puntarenas de 8 á 11 a. m. y de Puerto Iglesias á las 2 p. m., según itinerario publicado á continuación.

3ª NOTA.—Pondremos especial atención al pronto embarque de las mercaderías que del interior vengan con flete directo por medio de la Compañía de Agencias de Costa Rica Ltda.

4ª—NOTA.—Los tiquetes se venden en la oficina, todos los días de salida del vapor hasta las cinco de la tarde. La persona que se embarque sin el suyo, pagará el 50 por ciento de recargo.

Vapores directos entre Puerto Iglesias y Puntarenas:

ITINERARIO

Salida de Puntarenas todos los miércoles de 8 á 11 a. m.
Salida de Puerto Iglesias " " " " á las 2 p. m.

Pasajes. C 1,00
Fletes. 0,40 qq.

Se recibe carga diariamente en las bodegas de la Empresa, siendo el almacenaje gratis para los remitentes.
Puntarenas, 25 de octubre de 1903.

La Empresa.

Imprenta de El Pacifico